



# Fondo Europeo para la Paz en Colombia

Una aproximación a la implementación del enfoque étnico

## Tabla de contenido

1. Antecedentes y contexto .....	4
2. La incorporación del enfoque étnico en el Fondo Europeo para la Paz .....	5
3. Dimensiones de análisis del enfoque étnico en el Fondo Europeo para la Paz .....	7
<b>Dimensión 1:</b> Fortalecimiento de la gobernanza propia, con un enfoque de género y DDHH, y su articulación con la institucionalidad local .....	7
<b>Dimensión 2:</b> Recuperación de saberes, modelos ancestrales de producción y tradiciones culturales de las minorías étnicas.....	12
<b>Dimensión 3:</b> Impulso a procesos productivos y modelos de negocio que capitalizan los potenciales locales de las comunidades étnicas.....	16
<b>Dimensión 4:</b> Apoyo a los procesos de reincorporación, reconciliación y resolución de los conflictos de acuerdo con las realidades y dinámicas de los pueblos étnicos	19
4. Síntesis final .....	23

## Tabla de acrónimos

<b>AETCR</b>	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
<b>ART</b>	Agencia de Renovación del Territorio
<b>CIDH</b>	Corte Interamericana de Derechos Humanos
<b>CRIC</b>	Comité Regional Indígena del Cauca
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>EOT</b>	Esquema de Ordenamiento Territorial
<b>FARC-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
<b>FEDECOCO</b>	Federación Nacional de Productores, Comercializadores y Pequeños Industriales de Coco
<b>IPS</b>	Institución Prestadora de Servicios de Salud
<b>MDI</b>	Mesa Diferencial Indígena
<b>NAR</b>	Nuevas Áreas de Reincorporación
<b>ONIC</b>	Organización Nacional Indígena de Colombia
<b>OZIP</b>	Organización Zonal Indígena del Putumayo
<b>PATR</b>	Planes de Acción para la Transformación Regional
<b>PDET</b>	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
<b>PEI</b>	Planes Educativos Institucionales
<b>PIC</b>	Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria
<b>UARIV</b>	Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
<b>UNIPA</b>	Unidad Indígena del Pueblo Awá
<b>VIHOPE</b>	Encuesta de Viviendas, Hogares y Personas

## 1. Antecedentes y contexto

En el territorio nacional colombiano conviven numerosos grupos étnicos, pueblos y culturas, cuya coexistencia y diversidad se han visto fuertemente afectadas por los sucesivos procesos de colonización y por el impacto multidimensional del conflicto armado. En términos poblacionales su representación es muy significativa. Por un lado, las comunidades indígenas cuentan con aproximadamente 2 millones de personas, pertenecientes a 102 pueblos, que conservan más de 65 lenguas amerindias. Según los datos del Ministerio de Interior, existen 788 Resguardos legalmente constituidos<sup>1</sup>. Por otro lado, las comunidades negras (afrodescendientes, raizales y palenqueras) suponen un 9,4% de la población total del país (más de 4,5 millones de personas) y cuentan, según el DANE<sup>2</sup>, con 196 Consejos Comunitarios (territorios colectivos) principalmente ubicados en la costa Caribe y en la región del Pacífico.

La Constitución Política de la República de Colombia, nacida en 1991, reconoce la existencia de un Estado Pluricultural y Multiétnico, lo que supone el punto de partida para reconocer los derechos particulares de estas poblaciones y superar las desigualdades históricas a las que han estado sometidas. Informes elaborados por el Gobierno Nacional, los organismos internacionales e incluso las propias organizaciones étnicas (como la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC), coinciden en que los niveles de exclusión social, discriminación y pobreza multidimensional son significativamente más altos en estas comunidades. De igual manera, las consecuencias de la violencia han sido especialmente agudas y desproporcionadas con sus habitantes, hecho reconocido públicamente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)<sup>3</sup> y la Corte Constitucional (Auto 004)<sup>4</sup>, quienes ostentan muy elevados porcentajes de despojo, desplazamiento y agresiones contra la vida y la integridad física. Tanto es así que 65 pueblos han sido declarados en riesgo y al menos 32 se encuentran actualmente en peligro de extinción. Aunque son múltiples los factores estructurales y de contexto que complejizan esta situación, se pueden destacar los siguientes: alta dispersión geográfica, falta de presencia institucional, coexistencia con diversos actores armados, disputas territoriales, presencia de cultivos ilegales y economías ilícitas, presencia de explotaciones mineras y de hidrocarburos, contaminación por minas antipersona y explosivos improvisados, entre otros. A pesar de las diversas sentencias y decisiones judiciales que exigen al Estado la elaboración de planes de salvaguarda y el desarrollo de medidas extraordinarias de protección, la situación es todavía crítica.

El Acuerdo de Paz supuso un avance más en este sentido. En primer lugar, porque incluye un capítulo étnico, lo que representa un elemento significativamente innovador y que lo convierte en un referente a nivel internacional. Esto se produjo tras un intenso proceso de incidencia política por parte de las organizaciones étnicas con las partes firmantes y tras la participación directa de varios de sus representantes en el proceso de negociación en La Habana. En segundo lugar, porque el capítulo étnico recoge un reconocimiento explícito por parte del Gobierno Nacional y las FARC-EP sobre las injusticias experimentadas por estas comunidades y su rol determinante en la búsqueda de alternativas no violentas ante los enfrentamientos armados y las conflictividades territoriales. Esto supone también la ratificación de los diversos tratados internacionales y la aceptación de las recomendaciones y requerimientos emitidos desde el ámbito judicial colombiano. Por último, el Acuerdo de Paz reconoce la necesidad de trabajar a dos niveles: (i) diseñar acciones diferenciales que respetan y dan respuesta a las necesidades particulares de los pueblos étnicos, así como a sus identidades, tradiciones y rasgos culturales; y, (ii) garantizar que el enfoque étnico, al igual que el de género, se convierte en un aspecto transversal que debe ser tenido en cuenta en todo el proceso de implementación y en el conjunto de puntos y compromisos.

<sup>1</sup> Naciones Unidas (2011). Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Resumen del informe y recomendaciones de la misión del Foro Permanente a Colombia. Consejo Económico y Social. Pag 3.

<sup>2</sup> DANE (2018). Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Pag 60.

<sup>3</sup> CIDH (1993). Segundo Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Colombia. Organización de Estados Americanos.

<sup>4</sup> <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm>

Aunque el Acuerdo de Paz supuso un punto de inflexión en el ciclo permanente de violencia que experimentaban gran parte de las comunidades étnicas, tras seis años de implementación, este no ha sido capaz de resolver algunas de sus principales problemáticas. Por un lado, los acompañantes internacionales y los mecanismos independientes de monitoreo han señalado en sus sucesivos informes que el capítulo étnico es uno de los más rezagados y que una parte importante de sus estrategias e inversiones están todavía por desarrollar. Por otro lado, los territorios indígenas y las comunidades negras vuelven a ser especialmente afectadas por las violaciones de derechos humanos. Entre estos fenómenos destacan las situaciones de confinamiento, los desplazamientos forzados, las permanentes amenazas y asesinatos de líderes y lideresas sociales y los atentados contra la vida de firmantes del Acuerdo de Paz. Estas situaciones se expresan con mayor profundidad en ciertas áreas del país, algunas de las cuales cuentan con amplia presencia del **Fondo Europeo para la Paz**. Entre esas regiones destacan los departamentos de Caquetá, Cauca, Chocó, Guaviare, Nariño y Putumayo.

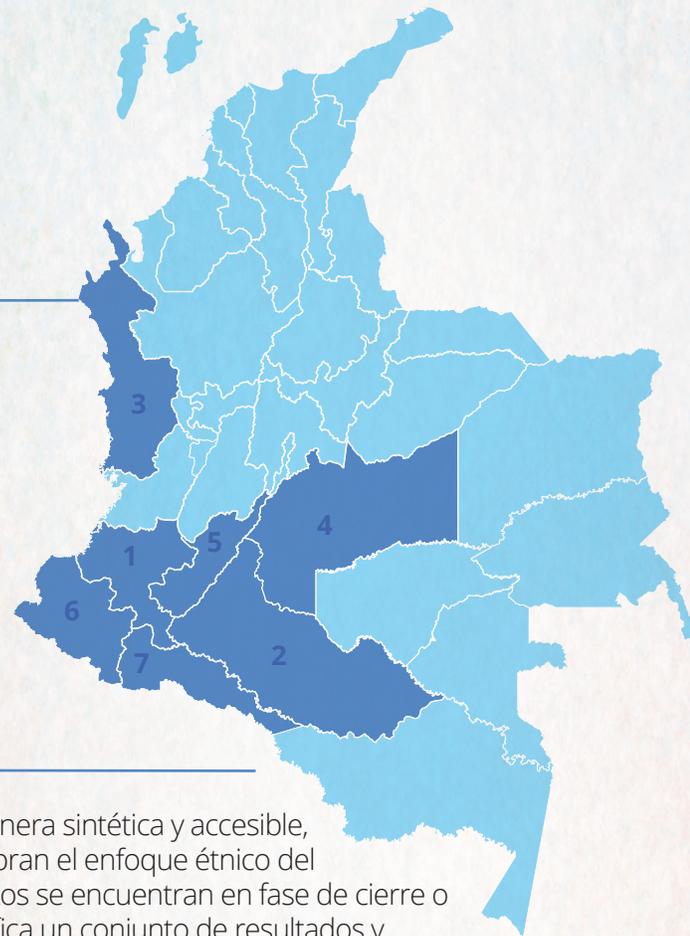
## 2. La incorporación del enfoque étnico en el Fondo Europeo para la Paz

Durante los más de 20 años de cooperación europea en el país, la Unión Europea y algunos de sus Estados Miembros (España, Alemania, Suecia, entre otros) han acumulado una importante experiencia en el trabajo con comunidades étnicas. Esto se ha visto reflejado en programas emblemáticos como los Laboratorios de Paz o Nuevos Territorios de Paz, predecesores del Fondo Fiduciario o Fondo Europeo para la Paz, que han dejado importantes aprendizajes sobre cómo incorporar el enfoque étnico en contextos fuertemente afectados por la violencia y la exclusión social.

Estos elementos quedan consignados desde la etapa de diseño del instrumento, que en su documento estratégico señala dos líneas claves de intervención. En primer lugar, el reconocimiento de las autoridades étnicas como instituciones legítimas y funcionales para impulsar estrategias de desarrollo rural con enfoque territorial. Su inclusión efectiva requiere de mayores capacidades para la planificación, la gestión financiera y la ejecución de recursos. En segundo lugar, la importancia de incorporar el enfoque diferencial de manera transversal, garantizando que las iniciativas sean verdaderamente inclusivas y se adapten a las realidades y particularidades de los pueblos étnicos. Estos principios fueron desarrollados posteriormente con la definición de los Pilares Estratégicos. El Pilar 3, denominado *"Inclusión poblacional: jóvenes, mujeres y grupos étnicos"*, incluye de manera específica el trabajo con las comunidades étnicas en tres temas estratégicos: (i) mejorar los mecanismos de gobernanza y su vinculación con la institucionalidad; (ii) recuperar saberes ancestrales, tradiciones y modelos de producción; y, (iii) inclusión socioeconómica de las poblaciones étnicas para la consolidación de medios sostenibles de vida. Aunque estas fueron las áreas de trabajo priorizadas para el marco de análisis y medición, no quiere decir que sean las únicas acciones desarrolladas.

Desde una perspectiva panorámica podemos decir que al menos 12 proyectos del Fondo Europeo para la Paz incorporan acciones diferenciales y con enfoque étnico, es decir, iniciativas específicamente diseñadas para el trabajo con comunidades étnicas y que se han formulado de acuerdo con sus necesidades e intereses. Entre ellos destacan dos desarrollados en los departamentos de Cauca y Chocó, y cuyo principal foco es el trabajo con las comunidades étnicas, involucrándoles no solo en la etapa de implementación sino en las fases de diseño y ejecución de recursos. Adicionalmente, se encuentran los dos Apoyos Presupuestarios en el marco del Fondo, que abordan las temáticas de tierras y reincorporación, y que también contemplan el trabajo con dichas poblaciones. Hay que tener en cuenta que las personas con pertenencia étnica están distribuidas por todo el territorio nacional y que, más allá de las acciones directas con los Resguardos Indígenas y los Consejos Comunitarios, han estado incluidas en todas las intervenciones del Fondo Europeo para la Paz, aunque en actividades e iniciativas que no necesariamente han estado concebidas e implementadas para sus propias realidades y particularidades.

El siguiente mapa muestra de manera sencilla cuáles han sido los departamentos en los que se concentran las acciones claves y los proyectos presentes en cada uno de ellos.

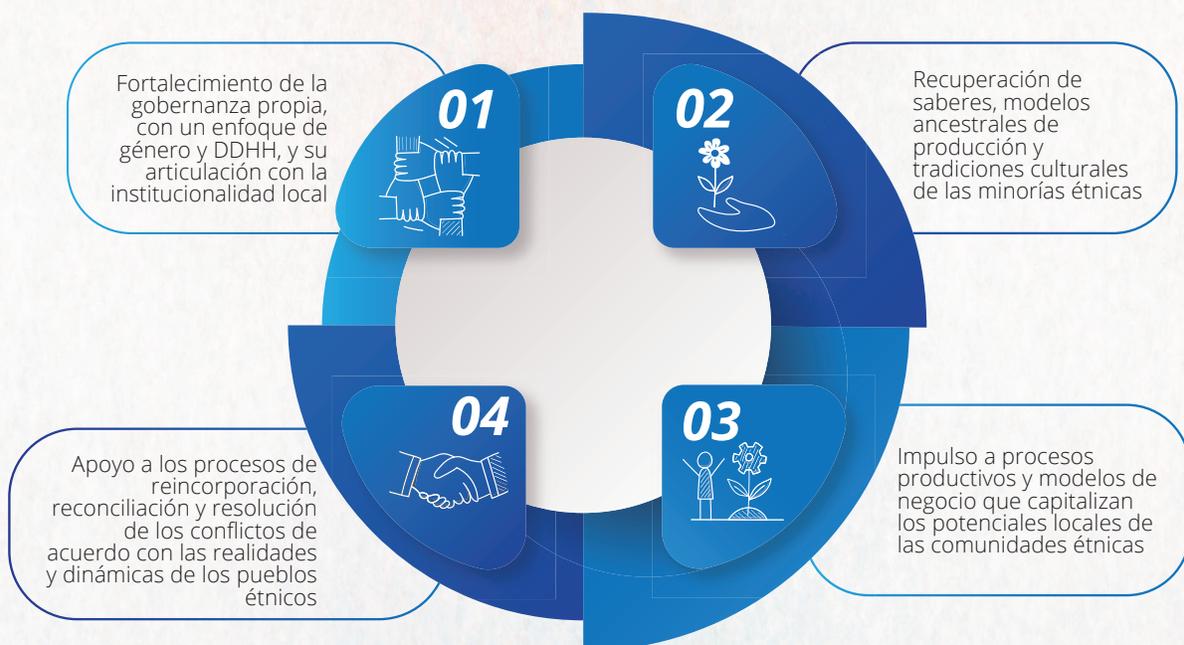


## Departamentos y nombres de los proyectos implementados

1. **Cauca:** Pazadentro y Aremos Paz
2. **Caquetá:** Territorios Caqueteños Sostenibles para la Paz y Humanicemos DH
3. **Chocó:** Fronteras de Paz
4. **Guaviare:** Amazonía Joven Guaviare
5. **Huila:** Aremos Paz
6. **Nariño:** Rural Paz, PDT Nariño y Colombia PUEDE
7. **Putumayo:** Rural Paz, PUEDES, SER Putumayo y Mujeres que transforman

El objetivo de este documento es recorrer y describir, de una manera sintética y accesible, cuáles han sido las principales acciones que representan y vertebran el enfoque étnico del Fondo Europeo para la Paz. Una parte importante de los proyectos se encuentran en fase de cierre o en etapas avanzadas de implementación, por lo que ya se identifica un conjunto de resultados y efectos tempranos que vale la pena considerar y visibilizar. Aunque estos han sido liderados o desarrollados por diversos socios implementadores (dependiendo de su saber-hacer, su cobertura geográfica y su enfoque temático), el análisis que presentamos a continuación pretende configurar una fotografía general, que trascienda la lógica individualizada de proyecto y facilite la construcción de una narrativa conjunta. Aunque las intervenciones son diferentes, existen una serie de enfoques compartidos e hilos conductores que las relacionan e interconectan.

Por esa razón, el documento se estructura en torno a cuatro grandes dimensiones que orientan los resultados del Fondo hacia su Pilar Estratégico 3 en lo relativo a grupos étnicos.



### 3. Dimensiones de análisis del enfoque étnico en el Fondo Europeo para la Paz

A continuación, recorreremos cada una de ellas describiendo el enfoque estratégico que las sustenta, los componentes o líneas de trabajo abordadas por las intervenciones del Fondo, y los principales resultados que se han acumulado hasta la fecha. En la parte final del documento se presenta un esquema con las síntesis de este análisis.



#### **Dimensión 1: Fortalecimiento de la gobernanza propia, con un enfoque de género y Derechos Humanos, y su articulación con la institucionalidad local**

La Constitución Política de 1991 y diversas leyes y normas de ordenamiento territorial establecen un marco jurídico especial, a través del cual, los pueblos étnicos tienen la potestad de introducir modelos de administración y gobernanza que sean acordes a sus tradiciones, usos y costumbres. Este modelo no se desliga de la estructura estatal, pero le dota de un alto grado de autonomía, principalmente en lo que se refiere al uso de la tierra, el diseño de los modelos educativos, la prestación de servicios públicos, la introducción de garantías para la consulta previa o la gestión de ciertas partidas presupuestales, entre otros. Estos elementos no tienen que ver únicamente con su autodeterminación política, sino también con la conservación de su identidad cultural, de sus entornos naturales (como parte de su visión del mundo) y el respeto a sus propuestas de desarrollo. Aunque dichos derechos han sido ratificados y profundizados por sucesivas sentencias de la Corte Constitucional, hay numerosos elementos que han limitado su ejercicio pleno y efectivo, especialmente en aquellas regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado, la disputa territorial o la presencia de economías ilegales. Esto se debe a múltiples razones, pero podemos destacar cuatro que afectan directamente a los modelos de gobernanza: (i) bajas capacidades técnico-administrativas por parte de líderes y autoridades tradicionales, además de falta de condiciones de seguridad para el desarrollo de sus funciones; (ii) escasa armonización entre los instrumentos de planificación de las comunidades étnicas y la institucionalidad competente; (iii) baja articulación con las entidades territoriales y, en algunos casos, problemas de diálogo y reconocimiento entre las partes; y (iv) dificultades en el acceso a recursos técnicos y financieros para el desarrollo de sus competencias autónomas.

En este contexto, el Fondo Europeo para la Paz ha desarrollado diversas acciones que involucran de manera directa a las autoridades tradicionales de los Resguardos Indígenas y de los Consejos Comunitarios de las poblaciones afrodescendientes, así como a sus equipos técnicos, con el objetivo de mejorar sus capacidades de gestión y dotarles de mejores herramientas para la concertación y la planeación, el apalancamiento de recursos y la articulación interinstitucional. Un total de 6 proyectos han acumulado resultados en esta dimensión, principalmente, en torno a cuatro componentes.

#### **3.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos de planificación**

**En primer lugar**, como ya se ha mencionado, los pueblos originarios tienen una visión particular sobre cómo administrar y proteger su territorio, que trasciende la regulación sobre el uso de la tierra, e interrelaciona diferentes aspectos relativos al medio ambiente, al modelo económico, la estructura social y el manejo de la ancestralidad. Todos estos aspectos se recogen y conectan en un documento guía denominado Plan de Vida (comunidades indígenas) o Plan de Etnodesarrollo (poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras), que da horizonte a todos los procesos de planeación, inversión y ejecución. En muchos casos, estos instrumentos no existen, están desactualizados o no cuentan con un desarrollo suficiente para cumplir con su misionalidad. Esto es especialmente relevante, ya que este plan representa la base para el diálogo y la articulación interinstitucional. Por esta razón, en el marco del Fondo se han destinado importantes recursos técnicos y financieros para su diseño y formulación. En términos metodológicos todos comparten varios enfoques: (i) se trata de procesos altamente participativos y que emergen tras amplios procesos de reflexión y

debate; (ii) no se trata de un formato estándar, sino que su representación responde específicamente a las particularidades e intereses de cada pueblo; y (iii) deben ser comprensibles también para los actores externos, públicos y privados, que interactúan con la comunidad y tendrán un rol en su implementación. En ese sentido, el Plan de Vida no solo presenta la cosmovisión y la concepción de buen vivir, sino que define las instituciones propias, el sistema de toma de decisiones y la infraestructura comunitaria y administrativa para llevarlo a cabo. A nivel departamental, los resultados se distribuyen de la siguiente manera:

- **Cauca.** En el proceso han participado 20 Resguardos Indígenas de los municipios de Totoró y Páez, un consejo comunitario del área de Tierradentro y una plataforma entidades indígenas, la Asociación de Cabildos Nasa Cxcha Cxcha. Se ha logrado la formulación y/o actualización de 22 planes étnicos. Adicionalmente, en los 30 resguardos de los municipios de Inzá, Páez y Totoró, se adelantó la VIHOPE (Encuesta de Viviendas, Hogares y Personas), como un ejercicio de pilotaje y actualización de información censal. La metodología desarrollada en el marco del Fondo fue apropiada por el Comité Regional Indígena del Cauca (CRIC) y escalada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el censo nacional de población entre los meses de julio y agosto del 2018. El mismo CRIC, que agrupa a 100 procesos étnicos de base ha participado de manera activa en la formulación de uno de los proyectos del Fondo y cuenta con apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de sus mecanismos de prevención, diálogo y gobernanza. Específicamente se ha trabajado en el fortalecimiento de las guardias indígenas, a través de la entrega de kits mingueros (los materiales que facilitan e identifican su labor) y la formulación participativa de los planes de protección colectiva. Dicha institución representa un pilar de la gobernanza con enfoque étnico.
- **Nariño.** Se han acompañado a las autoridades tradicionales de 7 comunidades indígenas y 1 consejo comunitario, tanto en el fortalecimiento de sus Planes de Vida como en la visibilización de sus Mandatos de Vida y Derecho propio como instrumentos para la construcción de paz.
- **Putumayo.** En el municipio de Puerto Leguízamo, en los límites de la Amazonía peruana y ecuatoriana, se han impulsado los ejercicios de participación y concertación de dos comunidades indígenas, Puerto Refugio y Lagarto Cocha, mientras que en el municipio de Puerto Caicedo se ha vinculado a la comunidad Siona en un proceso similar.

En total se ha logrado la formulación de 33 instrumentos de planificación, de los cuales más de un 90% han sido desarrollados con pueblos indígenas. Estos documentos han sido socializados de manera oral al interior de las comunidades y se han conectado con estrategias más amplias de incidencia política.

**En segundo lugar**, uno de los aspectos que más conflictividades genera a nivel territorial es el uso de la tierra y la protección de los entornos naturales, aspecto neurálgico de la identidad de los pueblos étnicos, cuyas dinámicas están estrechamente ligadas con los procesos de ordenamiento territorial. La actualización de dichos instrumentos suele ser un importante reto para las autoridades locales ya que requiere de un alto grado de especialización técnica y de una importante inversión de recursos económicos en visitas de campo para la recolección de información y el análisis participativo. Uno de los proyectos del Fondo Europeo para la Paz, con presencia en los municipios del pacífico chocoano, identificó esta situación y desarrolló un componente para trabajar de manera articulada con la Alcaldía de Juradó en la actualización de todos los documentos que recogen y describen la zonificación ambiental y productiva. Esta iniciativa contó con la participación transversal de los pueblos étnicos, incluyendo aquellos ubicados en áreas rurales dispersas y permitió que, por primera vez, el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) incluyese todos los resguardos indígenas y los consejos comunitarios. Esta información es especialmente importante ya que se trata de áreas donde la propiedad sobre la tierra es colectiva, lo que requiere medidas especiales de protección, y que tienen ecosistemas y activos naturales especialmente sensibles, como por ejemplo las comunidades limítrofes al Parque Nacional Utría.

Tras el apoyo de la Unión Europea el municipio cuenta con un documento de diagnóstico comprensivo y detallado y con un expediente cartográfico preciso que incorpora tanto áreas urbanas como rurales. Esto supone un logro importante para la defensa de los territorios étnicos y para la protección de sus visiones de desarrollo, con modelos de inversión e implementación que consideren y respeten sus derechos y realidades. Asimismo, se conecta con algunas actividades desarrolladas en los departamentos de Putumayo y Nariño, donde 4 Cabildos indígenas han sido acompañados en sus procesos de litigio estratégico, a través de formación y asesoría, para incrementar su capacidad de exigencia y demanda antes las instituciones competentes.

**En tercer lugar**, dos proyectos han impulsado acciones de diálogo interinstitucional e incidencia para que las demandas e iniciativas de las comunidades indígenas y afrodescendientes sean incluidas en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y, por lo tanto, tengan visibilidad y cabida en el marco de la Reforma Rural Integral. Los resultados del Fondo en este ámbito se concentran principalmente en los departamentos de Nariño y Putumayo y, en ambos casos, se han desarrollado en articulación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), quien ostenta un rol fundamental en la implementación del Punto 1 del Acuerdo de Paz. Aunque el ejercicio también se desarrolló con comunidades campesinas, uno de los principales apoyos se centró en la implementación del capítulo étnico, es decir, en generar los espacios de encuentro, debate y concertación necesarios para escalar las propuestas desde el nivel veredal hasta los acuerdos municipales y regionales. El apoyo técnico-financiero de la UE permitió la organización de más de 20 espacios de encuentro con la participación de 7 pueblos indígenas (Misak, Siona, Emberá, Yanacona, Cofán, Kichwa y Awá), además de numerosos representantes de las poblaciones afrocolombianas. Todos estos insumos fueron recogidos e incorporados a 3 PDET, correspondientes a la Región del Pacífico y Frontera Nariñense, la Región de Norte del Cauca y Alto Patía y, por último, la Región de Putumayo. Aunque el proceso de participación concluyó con la aprobación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), se continuó con ciertas acciones de incidencia e incluso se impulsó la financiación de algunas de las infraestructuras comunitarias contempladas (malocas, casas ceremoniales, aulas indígenas, etc.).

### **3.1.2. Promoción y fortalecimiento de los liderazgos sociales, con énfasis en los liderazgos femeninos**

Otra importante línea de trabajo ha sido el fortalecimiento de capacidades, es decir, la mejora del conocimiento técnico y las herramientas de las autoridades étnicas sobre temas que son de su competencia. Estos ejercicios no han incluido únicamente a representantes tradicionales, sino que han involucrado a otras personas de la comunidad que, en el mediano plazo, pueden ostentar cargos y responsabilidades en la administración de los Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios. Aunque las actividades de formación han sido transversales a todos los proyectos del Fondo, incluyendo a minorías étnicas en un porcentaje importante de ellas, destacamos tres acciones que se han orientado de manera exclusiva a las poblaciones étnicas y que han destacado por su carácter innovador y por su pertinencia ante a la realidad territorial que enfrentan estos colectivos.

- **Escuela de Derecho Propio de los pueblos indígenas Pasto-Quillasinga y Awá en el departamento de Nariño.** Se trata de un proceso de diálogo, formación y acción, desarrollado en 8 comunidades, con base en seis módulos formativos que giran en torno a la “Autonomía y la Jurisdicción Especial Indígena”. El resultado ha sido una mejor definición y reglamentación de las políticas organizativas de los procesos de elección de las autoridades tradicionales, del establecimiento de roles y responsabilidades del cabildo y la guardia indígena, y de las medidas diferenciales para fomentar la participación política de las mujeres.

- **Diplomado sobre derechos y participación de las mujeres indígenas en el departamento de Putumayo.** La formación, de carácter formal, se ha realizado con el apoyo de la Universidad del Rosario. Estuvo precedida de un proceso de concertación mediante 16 mingas comunitarias, con participación de la Mesa Diferencial Indígena (MDI) y la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP), tras el cual se definió que las participantes serían mujeres indígenas que destacan por su liderazgo y su defensa de los

derechos humanos. La etapa de formación, en la que se diplomaron 102 mujeres del bajo y medio Putumayo, se conecta con nuevos apoyos, canalizados a través de dos organizaciones de base, con el objetivo de incrementar la capacidad operativa y nivel de visibilidad, articulación e incidencia de las lideresas étnicas.

- **Escuelas Afro para Afro, desarrolladas en el municipio de Tumaco, en articulación con la Mesa Distrital de Mujeres.** Se basa en el intercambio de conocimiento entre pares, desde una lógica horizontal, y prioriza temas de alto interés para las lideresas locales como son la resolución de conflictos, la educación sexual y reproductiva, la partería, el uso de plantas medicinales, entre otros. Uno de los aspectos diferenciales ha sido el enfoque de escuela popular, que ha permitido la participación protagónica de las lideresas en todo el proceso de diseño, formulación y desarrollo de los contenidos. Se han realizado tres cortes, con aproximadamente 90 mujeres en cada uno de ellos.

- **Encuentros municipales, con participación de mujeres afrodescendientes e indígenas, para impulsar su liderazgo y participación política en el departamento de Chocó.** Se organizaron un conjunto de talleres, con participación de 300 mujeres provenientes de los municipios de Nuquí, Juradó y Bahía Solano, en los que se realizaron diagnósticos participativos y se abordaron problemáticas relacionadas con la violencia, el colonialismo y el desarrollo sostenible. Esta experiencia se conectó posteriormente con la propuesta de constituir la Asociación de Municipios del Pacífico Norte Costero del Chocó, que cuenta con representación de gran parte de las comunidades indígenas y afrodescendientes que participaron en el proceso formativo.

- **Impulso del liderazgo femenino en el Resguardo Indígena Rionegro, municipio de Íquira.** Luz Nidia Fiscué, una reconocida lideresa del departamento de Huila, que se ha desempeñado como Gobernadora indígena, solicitó el acompañamiento de uno de los proyectos del Fondo durante su mandato. Para ello se identificaron tres ejes: (i) fortalecimiento del Gobierno Propio, apoyando los cuidanderos/as del territorio, equivalentes a la guardia indígena, con equipo y dotación para el desarrollo de sus funciones; (ii) desarrollo del Comité de Mujeres y apoyo a iniciativas de empoderamiento económico, fundamentalmente en torno a la elaboración de artesanías de tejido nasa y a la producción de sombreros tradicionales, involucrando en este último caso a las y los jóvenes; y (iii) acompañamiento permanente en materia de protección, ya que la comunidad ha sido víctima de graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario, organizándose una misión humanitaria y haciendo incidencia ante las entidades competentes. Aunque el mandato de la lideresa ha concluido, las autoridades han solicitado mantener el apoyo por parte del Fondo.

### 3.1.3. Prevención y gestión de las violencias basadas en género

Las comunidades étnicas se han visto afectadas, más que otro tipo de poblaciones, por diversas formas de violencia (sociopolítica, despojo y desplazamiento, asesinato de líderes y lideresas sociales, entre otras), ya sea por su ubicación geográfica o por su desprotección frente a los actores armados que recorren sus territorios. Dentro de sus comunidades, las mujeres han sido las más afectadas por hechos victimizantes, ya que además de la discriminación étnica se ven afectadas por inequidades de género que incrementan su vulnerabilidad. En estos contextos, la violencia de género se expresa con mayor vehemencia y lo hace en todas sus formas: sexual, física, social y cultural, entre otras. Hay tres aspectos que generalmente complejizan el abordaje de estas situaciones: (i) la ausencia de los mecanismos establecidos para la prevención de estas violencias, la atención a las víctimas y la sanción a los victimarios, principalmente en aquellas comunidades que se encuentran en áreas rurales dispersas; (ii) las tradiciones y los aspectos culturales que se interconectan a nivel personal, familiar y comunitario; y (iii) la ausencia de protocolos de atención que incorporen el enfoque diferencial y que tengan en cuenta sus necesidades y particularidades. Esta situación se expresa de manera explícita en el departamento de Nariño, donde los índices de violencia contra las mujeres han adquirido cifras alarmantes en los últimos años.

Ante esta situación y en línea con las prioridades establecidas por las instituciones competentes, el Fondo Europeo para la Paz, a través del proyecto PDT Nariño, ha desarrollado un acompañamiento a la Consejería de la Mujer Awá, con el objetivo de consensuar e implementar una estrategia diferencial de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas. El proceso se ha desarrollado en articulación con la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), que es una asociación de autoridades tradicionales indígenas con gran capacidad para agrupar y alinear a los diversos cabildos y comunidades. La ruta de atención, que fue aprobada en el IV Congreso de la UNIPA (2 de Julio del 2021), ha iniciado su proceso de implementación, lo que supone dos grandes logros: por un lado, disponer de un mecanismo coordinado de respuesta que tenga en cuenta los sistemas de Justicia propia, correctiva y de curación de las comunidades indígenas; y, por otro lado, el compromiso unánime de los representantes, líderes y lideresas Awá para priorizar la protección de las mujeres dentro de sus agendas territoriales y comunitarias y cumplir con los mecanismos establecidos. La ruta de atención acordada incorpora las siguientes dimensiones y procedimientos:

- **Justicia propia.** Se establecen las pautas para radicar la denuncia ante el/la Gobernador/a, tras lo cual se crea un comité de acompañamiento formado por un profesor, un médico tradicional, la delegada local del Programa Mujer y Familia y un técnico en salud. Esta instancia presenta sus recomendaciones para definir el castigo al agresor.
- **Protección.** En caso de que haya riesgo de reincidencia o que la mujer pueda ser sometida de nuevo a un hecho victimizante, el Gobernador o Gobernadora cuenta con el apoyo del comité de acompañamiento y de la Guardia Indígena para implementar las medidas correspondientes de seguridad y los protocolos de alejamiento o acompañamiento, en función de la necesidad.
- **Atención en salud.** Cuando se dan situaciones de violencia sexual o intrafamiliar, el médico tradicional se involucra directamente para diagnosticar la situación y derivar el caso a la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) indígena donde la víctima puede recibir la debida atención médica y psicológica.
- **Castigos.** Las consecuencias de dichas agresiones, que son definidas y monitoreadas por la comunidad, deben ajustarse a la agresión y garantizar, en todos los casos, que las necesidades y situación particular de las víctimas son debidamente consideradas, y que las medidas reparadoras contribuyan a la recuperación o estabilización de su vida familiar y comunitaria.
- **Cumplimiento.** El seguimiento queda a cargo del Programa de Mujer y Familia, junto con un grupo de delegadas y lideresas de los resguardos, quienes asumen competencias en términos de mapeo de la situación de las mujeres, difusión de la ruta de atención y monitoreo de las denuncias presentadas y los procesos de reparación en marcha.

Este esquema de trabajo ha logrado abordar una temática compleja, combinando coordinación interinstitucional y enfoque étnico, y es considerado un referente para otras autoridades tradicionales de la región.

### 3.1.4. Infraestructura comunitaria para la atención de las comunidades indígenas

En el departamento de Chocó, específicamente en el municipio de Juradó, se realizaron inversiones para mejorar 5 casas de paso que sirven como estancia temporal para las comunidades Wounaan y Emberá, ubicadas en áreas rurales muy alejadas del casco urbano cuando acuden a la cabecera municipal, principalmente por temas de salud. Buena parte de sus habitantes no cuentan con recursos para hospedaje por lo que las casas de paso cumplen una función primordial. Esta experiencia es otro ejemplo de cómo los proyectos han logrado adaptarse a las realidades y particularidades de dichas poblaciones, pues inicialmente se contemplaba el mejoramiento de viviendas para personas afectadas por el conflicto y/o el desplazamiento forzado, pero el diálogo con las autoridades étnicas visibilizó esta otra necesidad.

La intervención en las casas de paso se combinó con el mejoramiento de algunas instituciones educativas de los resguardos indígenas y afro y con algunas acciones de refuerzo a sus sistemas tradicionales de salud.



## **Dimensión 2: Recuperación de saberes, modelos ancestrales de producción y tradiciones culturales de las minorías étnicas**

Las dinámicas de desplazamiento forzado, despojo y exclusión que han afectado a las poblaciones indígenas han tenido múltiples consecuencias a nivel social y cultural; entre ellas, la dispersión y desintegración de muchas de las comunidades, el éxodo masivo de jóvenes hacia los entornos urbanos o el deterioro de sus medios y formas tradicionales de vida. Todas ellas apuntan en una misma dirección, el debilitamiento de su identidad étnica y la pérdida de las costumbres, lenguas, saberes y prácticas que los definen como pueblos. Las consecuencias son tan dramáticas que la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) estima que unos 64 pueblos indígenas (lo que representa un 60% del total) se encuentran en riesgo de extinción<sup>5</sup>. Esta situación es especialmente sensible para aproximadamente 30 pueblos que, en la actualidad, cuentan con menos de 500 miembros. Los departamentos más afectados son Arauca, Caquetá, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo y Vaupés, muchos de los cuales cuentan con presencia del Fondo Europeo para la Paz y sus socios implementadores. Diversos autos de la Corte Constitucional, especialmente el 004 del 2009, abordan los impactos desproporcionados de la violencia en estas comunidades y establece medidas especiales de protección para la salvaguarda de su vida, sus territorios y su modo comunitario de vida e identidad. Esto se expresa también en el informe final publicado por la Comisión de la Verdad<sup>6</sup> y que, por primera vez a nivel internacional, analiza los peligros que han amenazado y amenazan sus derechos colectivos y culturales y emite recomendaciones específicas para su gestión y superación.

El desvanecimiento o la desintegración de estos pueblos no solo supone la pérdida de una comunidad, sino que va acompañada de la desaparición de un conjunto invaluable de conocimientos, saberes, costumbres, rituales y formas de producción y organización que definen su cosmovisión y su historia. Las comunidades originarias y las poblaciones afrodescendientes cuentan con visiones propias de organización comunitaria y desarrollo, cuya continuidad se ve amenazada no solo por los impactos del conflicto sino también por la falta de mecanismos y oportunidades para el relevo generacional y la adaptación a entornos territoriales y sociales en permanente cambio. Ante esta situación, diversos proyectos del Fondo Europeo para la Paz han puesto en marcha estrategias para la recuperación y el rescate de dichos activos y prácticas culturales. Se ha trabajado principalmente en tres dimensiones.

### **3.2.1. Apertura de espacios físicos y comunitarios para el intercambio de conocimiento y saberes**

**En primer lugar**, es importante destacar la experiencia desarrollada con los Nukak en el departamento de Guaviare, quienes han recibido apoyo de la UE desde el año 2013 y a la que se ha dado continuidad a través del Fondo Europeo para la Paz. El pueblo Nukak representa un caso emblemático, ya que son un pueblo nómada y una de las últimas culturas en ser contactadas en el país, que se vio totalmente desplazada por la llegada de actores armados y economías ilícitas, por la expansión de la frontera agrícola y ganadera y por la contaminación de su territorio con minas antipersona. A pesar de contar con un resguardo de casi 1 millón de hectáreas, viven hacinados en algunos puntos de la cabecera departamental, San José de Guaviare, y padecen altos niveles de enfermedad y abuso de sustancias psicoactivas. Su forma de vida, basada en la caza y la recolección se ha visto totalmente socavada. Previo acuerdo con diversas fincas del territorio se organizaron una serie de “Rutas de caza, pesca y recolección” en las que integrantes de este pueblo retomaron sus medios de vida y los mostraron a las nuevas generaciones, quienes han vivido prácticamente toda su vida en asentamientos urbanos y de manera sedentaria.

<sup>5</sup> CRIC (2013). «65 Pueblos indígenas de Colombia están en riesgo de extinción físico y cultural» afirma ONIC ante la CIDH. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/65-pueblos-indigenas-de-colombia-estan-en-riesgo-de-extincion-fisico-y-cultural-afirma-onic-ante-la-cidh/>

<sup>6</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (2022). Informe final. Bogotá, Colombia.

Estas jornadas, de diversa duración, les permitieron volver a sus ecosistemas, elaborar sus herramientas tradicionales y hacer amplios recorridos para la identificación y recolección de especies. Si bien estos espacios contaron con una duración limitada, permitieron revivir ciertas tradiciones, algunas de las cuales han sido documentadas, y propiciar que los líderes y lideresas más jóvenes reconozcan sus modelos de organización económica y social. Aunque el retorno de los Nukak a sus territorios ancestrales fue un aspecto priorizado por las partes firmantes del Acuerdo de Paz, todavía no se ha hecho realidad.

**En segundo lugar**, algunas comunidades étnicas del departamento de Putumayo han sido beneficiadas directamente por las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC) que se diseñaron como uno de los mecanismos de respuesta rápida tras la firma del Acuerdo de Paz. En concreto, tres de ellas contribuyen directamente al fortalecimiento del tejido social de las comunidades étnicas y a la facilitación de espacios para el encuentro comunitario y la recuperación de costumbres. En los resguardos de Lagarto Cocha y Bella Vista (municipio de Puerto Leguízamo), se han construido sendas malocas. Estos espacios son hogares comunales que representan la unidad de todos sus miembros y que tienen la función de albergar el encuentro entre las diversas familias y habitantes para la transmisión de los saberes, la sintonización espiritual y, desde una perspectiva más política, la toma participativa de decisiones. Son un aspecto central de su cultura y su forma de vida y se construyen de acuerdo con su memoria y cosmología. La tercera PIC, ubicada en el municipio de Puerto Caicedo, es una casa ceremonial indígena cuyo principal objetivo es convertirse en un espacio social en el que desarrollar diversos rituales, bailes y representaciones. Aunque también es un lugar para el diálogo intergeneracional y la reflexión, su propósito es más festivo y se concibe como un espacio en el que celebrar y dar continuidad a sus tradiciones étnicas. Es necesario mencionar que todas estas obras fueron seleccionadas y diseñadas a través de un proceso ampliamente participativo. Las comunidades, protagonistas del proceso, fueron las que priorizaron estos espacios como lugares de salvaguarda.

**En tercer lugar**, algunos proyectos del Fondo han promovido diversos tipos de espacios, con el objetivo principal de intercambiar conocimiento entre habitantes de diversos Resguardos Indígenas y de las poblaciones campesinas de la zona. Los espacios que destacamos a continuación pusieron en el centro la recuperación de saberes y la valorización de las culturas, costumbres y tradiciones de las comunidades étnicas.

- **Cauca.** Eventos en los Resguardos de San Andrés de Pisimbala (Inzá) y Totoró y en el Cabildo Nasa. En concreto, ferias de la creatividad y la imaginación que abordaron temas como: encuentro de semilleros de autoridad, juegos tradicionales, actividades de trueque y estrategias de defensa territorial. Participaron más de 3.000 personas, de las cuales un alto porcentaje fueron estudiantes de 39 sedes educativas de la región.
- **Putumayo.** Encuentro “Mercado clandestino del conocimiento útil y no útil” organizado en articulación con la Comisión de la Verdad. Haciendo uso del agua como elemento conector, mujeres indígenas, afrodescendientes, lideresas rurales y excombatientes compartieron experiencias de vida, prácticas culturales y saberes heredados a través de la oralidad.
- **Caquetá.** Jornadas de reconocimiento de especies autóctonas que, lideradas por mujeres de las comunidades originarias y del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación del municipio de La Montañita, permitieron identificar plantas y activos naturales que tienen usos medicinales, nutritivos e incluso estéticos.

### **3.2.2. Recuperación e impulso de modelos tradicionales de producción y uso de especies nativas**

Aunque, como veremos más adelante, son varios los proyectos que han impulsado proyectos productivos con población étnica, solo algunos de ellos lo han hecho sobre la base de sus especies nativas y cultivos tradicionales. Podemos destacar tres que han trabajado en ese sentido.

En el departamento de Guaviare se ha impulsado una estrategia territorial para recuperar los sistemas familiares de producción que, generación tras generación, han caracterizado el modelo propio de organización económica de las comunidades étnicas. El resultado ha sido la implementación de 38 chagras, la mayoría de ellas en el Resguardo Caño Negro, pueblo Sikuaní, y en el Resguardo La Asunción, pueblo Tucano. Hay tres grandes resultados que se derivan de esta estrategia: (i) las chagras se convirtieron en “aulas vivas”, es decir, en espacios dinámicos de aprendizaje donde numerosos jóvenes aprendieron lengua, medicina tradicional, rezos tradicionales y uso de los calendarios agroecológicos; (ii) la primera ronda de semillas, entregada a finales de 2018 y 2019, tuvo un efecto multiplicador. Dicho lote proporcionó germoplasma para la réplica y, mediante el intercambio y el apoyo mutuo, las familias lograron escalar la producción, llegando en 2021 a la instalación de 70 nuevas chagras; y (iii) con el objetivo de conectar soberanía alimentaria y agregación de valor, se construyeron 25 casetas para la transformación cuyo objetivo es el procesamiento, la extracción y/o el uso de las diversas especies. Esto permite optimizar su uso y, a futuro, explorar el aprovechamiento y la venta de subproductos.

En el departamento de Cauca, las comunidades indígenas de la región de Tierradentro y del pueblo Totoró han diseñado e implementado una estrategia colectiva para la reproducción, el cultivo y el aprovechamiento de especies nativas, arbustivas y arbóreas de la región. Este proceso ha permitido conectar tres aspectos estratégicos, vinculando a 1.100 familias de los municipios de Inzá, Páez y Totoró:

- **Recuperación de la producción y el uso tradicional de plantas autóctonas.** A través de la implementación de almácigos y viveros se ha logrado la identificación de especies de gran importancia económica y cultural y la reproducción de material vegetal, como el cedro rosado y el chachafruto, para su posterior distribución entre las familias. Su instalación a nivel familiar ha permitido coordinar la producción local y garantizar una cosecha y proveeduría más escalonada.
- **Promoción de modelos productivos diversificados.** Los sistemas impulsados combinan el enfoque de recuperación con el de soberanía alimentaria y comercialización de productos de alto valor agregado. Tomando como base la metodología “Leader” de la Unión Europea, replicada en el país desde hace dos décadas, el cultivo de café se convierte en otro pilar de la estrategia. Mientras que las especies locales permiten el autoabastecimiento familiar y la diversificación económica, el café aporta flujo de caja y estabilidad en los ingresos. Adicionalmente, estos modelos productivos se han convertido en una plataforma muy valiosa de enseñanza para diversas instituciones educativas de comunidades indígenas y afro de la región.
- **Conservación y protección de los activos naturales y las fuentes hídricas.** La reproducción y siembra de especies como el cuchiyuyo, el carrizo o las guaduas, permitió, en paralelo, la recuperación de ojos de agua, microcuencas y otros corredores biológicos de gran importancia estratégica. Se trata de plantas que son propias de dichos entornos naturales y que juegan un rol importante en términos ecosistémicos.

Finalmente, estas iniciativas caucanas se han conectado con una apuesta ambiciosa de aprovechamiento sostenible y transformación de las especies nativas, en la que el Fondo Europeo para la Paz ha provisto la dotación necesaria, la asistencia técnica en campo y la conexión con mercados especializados. Hay varias iniciativas que vale la pena destacar. En el resguardo de Chab Wala Lucx, la obtención de extracto concentrado de chambimbe (*Sapindus saponaria*), recuperándose el valor de uso de una materia prima que hizo parte de la cultura de consumo popular y que fue sustituida por los avances de la industria petroquímica. La extracción de surfactantes-tensoactivos de saponina vegetal permite elaborar jabones líquidos, detergentes y champú para el control natural de la caspa. En el resguardo de Togoima se ha desarrollado un proceso de transformación para la producción de champú de uso humano y control de ectoparásitos haciendo uso de la semilla de pepito (*Solanum torvum*). En los resguardos de Vitoncó y San José los esfuerzos se han concentrado en la elaboración

de controladores de parásitos externos en ganado, insecticidas ecológicos y desparasitantes para uso humano a base de diversos aceites esenciales. Por último, se ha logrado crear una red de proveeduría e intercambio entre diferentes comunidades, con el objetivo de rescatar las dinámicas tradicionales de trueque y fortalecer la economía local y familiar.

Esta estrategia, que integra saberes ancestrales y tecnificación, ha sido reconocida con el Premio a la Protección del Medio Ambiente 2021, entregado por Caracol Televisión, en el que la iniciativa con el chambimbe fue ganadora en la categoría “Mejor experiencia Nacional Ambiental de Eco-innovación”. La evaluación técnica de esta convocatoria contó con la participación del BID y Conservation International.

Aunque a distinto nivel, las iniciativas desarrolladas en la región de Tierradentro tienen cierta similitud con otro proceso impulsado por el Fondo en el departamento de Putumayo, centrado en el cultivo y la transformación de plantas medicinales. Aprovechando los conocimientos de las comunidades indígenas Camentsa y Siona asentadas en Mocoa y Nasa en Puerto Guzmán, en su mayoría víctimas del desplazamiento, se identificaron las especies con mayores propiedades nutraceuticas (nutritivas, curativas y estéticas) y se brindó financiación, dotación y acompañamiento para que algunas familias iniciasen su cultivo para la extracción y comercialización de aceites esenciales u otros derivados. El objetivo es que, con el apoyo de las corporaciones ambientales y la institucionalidad nacional competente, estas unidades productivas se puedan conectar con los programas de Negocios Verdes y Bioeconomía para impulsar su desarrollo empresarial y comercial.

Finalmente, Caquetá albergó una estrategia de identificación e inventariado de cacao nativos en el Resguardo de Huitorá. Para tal propósito se organizó una gira de búsqueda en abril de 2019 en la que participaron agroecólogos, representantes de la Universidad de la Amazonía y diversos líderes y lideresas de la comunidad. Se investigaron diversas fincas y variedades autóctonas, se viajó por las cuencas de los ríos, con el objetivo de tomar muestras y documentar la riqueza natural que albergan dichas comunidades indígenas, quienes aprovechan el cacao desde tiempos ancestrales, bajo prácticas tradicionales y sin uso de químicos. Tras esta investigación, cuyos resultados han quedado en manos de la Universidad de la Amazonía, la comunidad se vinculó a un proceso de producción y comercialización de cacao orgánico y se beneficiaron de diversas acciones para el intercambio de conocimiento, la mejora de la calidad y la instalación de un centro comunitario de acopio.

### **3.2.3. Fortalecimiento de modelos educativos y servicios de salud acordes a la cultura tradicional**

En ambas dimensiones las comunidades étnicas tienen un enfoque propio y un marco de derecho que las ampara para ejercerlo en sus Resguardos y Consejos. En cambio, en muchas ocasiones, enfrentan dificultades técnicas, financieras y metodológicas para poder llevarlo a la práctica. La falta de recursos para la formación del personal, la dotación de los centros o el acompañamiento especializado dificulta la optimización y prestación de estos servicios. Hay dos acciones destacadas en este componente.

- **Chocó.** Se desarrolló un diplomado para capacitar a promotores y agentes de salud tradicional de las comunidades negras y diversos Resguardos Indígenas de los pueblos Emberá y Wounaan. El objetivo principal fue mejorar la calidad en la atención y la articulación de la medicina tradicional con el sistema estatal, centrando la atención en las necesidades de los pacientes y en las buenas prácticas que, desde las comunidades rurales de la región, se han acumulado en este sentido. El resultado fue la certificación de 70 hombres y mujeres de los municipios de Bahía Solano, Juradó y Nuquí, y la publicación de un libro de recetas para el uso de plantas medicinales.
- **Cauca, Meta, Putumayo y Chocó.** Otra línea importante de trabajo del Fondo ha sido el apoyo a las Instituciones Educativas Rurales de Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios. La intervención se ha producido a dos niveles. Por un lado, mediante el mejoramiento de las instalaciones y el equipamiento.

Destaca el caso de Putumayo, en el que dos Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC) se destinaron a la construcción de “aulas educativas indígenas”, haciendo uso de materiales, diseños e ideas basados en su cultura y su ancestralidad. Por otro lado, apoyando el ajuste de sus Planes Educativos Institucionales (PEI) de manera que tengan pertinencia étnica y contribuyan al fortalecimiento del arraigo y la identidad de las nuevas generaciones. Al menos dos escuelas y dos Resguardos Indígenas han participado activamente en la formulación y aprobación de nuevos planes de formación.



### **Dimensión 3: Impulso a procesos productivos y modelos de negocio que capitalizan los potenciales locales de las comunidades étnicas**

El Fondo Europeo para la Paz ha apoyado otro conjunto de estrategias económicas que, sin centrarse exclusivamente en capitalizar los saberes tradicionales de los pueblos étnicos, también buscan modelos de desarrollo y generación de ingresos que sean acordes a su cultura e identidad. Una de las principales premisas es que estos sistemas respondan a los intereses y expectativas de las comunidades y que se centren en el aprovechamiento de sus potenciales endógenos. Esto no significa renunciar a los principios de rentabilidad, competitividad y sostenibilidad, pero sí exige un equilibrio entre los enfoques de buena gestión empresarial y la necesidad de trabajar con productos, procesos y mercados que sean acordes a las dinámicas de las comunidades indígenas y afrodescendientes. En ese sentido, las intervenciones cumplen con una serie de principios:

- Se trata de procesos altamente participativos que, en cualquier caso, siempre deben ser socializados, debatidos y diseñados con las autoridades étnicas y consensuados con las bases comunitarias y familiares. Esto requiere una etapa amplia de diálogo y acuerdo.
- Se tiene en cuenta la dimensión colectiva que rige la vida de los pueblos étnicos y que permea toda la dinámica económica y social, desde la ausencia de propiedad sobre la tierra (títulos colectivos) a la gestión mancomunada de los medios de producción y transformación.
- La cosmovisión y los modelos de desarrollo que impulsan los pueblos étnicos tienen una relación estrecha con la tierra y el territorio, como parte constituyente de su cultura e identidad, y otorgan una gran importancia a los principios de soberanía alimentaria, recuperación e intercambio de semillas nativas, etc. Las estrategias integran esa mirada.
- Las comunidades cuentan con sus propias autoridades tradicionales, su institucionalidad propia y un modelo organizativo ad hoc, cercano, en muchos casos, a las formas de economía social y solidaria. Estas figuras, que combinan gobernanza territorial, autoridad y liderazgo, y gestión económica, han sido consideradas a la hora de diseñar e implementar las iniciativas.
- Conceptos como el “Buen vivir” u otras ideas relacionadas con el proyecto comunitario y el equilibrio económico, social, ambiental y espiritual de sus medios colectivos de vida también forman parte del debate y son factores clave en el trabajo con las comunidades étnicas.

Como ya hemos mencionado, la participación de personas con pertenencia étnica es transversal a todos los ámbitos de intervención del Fondo, pero hay tres experiencias a destacar desde el componente productivo que, en mayor o menor medida, han recorrido e incorporado los diversos principios enumerados anteriormente, cumpliendo con lo que el Acuerdo de Paz y el propio Fondo denomina “enfoque diferencial”.

### 3.3.1. Cadena del coco en las comunidades negras del Pacífico nariñense

Un actor fundamental para fortalecer y escalar esta apuesta económica, de carácter territorial, es la Federación Nacional de Productores, Comercializadores y Pequeños Industriales de Coco (FEDECOCO). Por esta razón, la asociación gremial ha sido apoyada de manera complementaria por dos proyectos diferentes y ha desarrollado una serie de acciones con un importante impacto en los territorios colectivos de la región.

- Censo productivo en 10 Consejos Comunitarios de Tumaco (aproximadamente 600 productores) que permite actualizar la información de su base productiva y afinar la orientación y el alcance de su plan estratégico.
- Plan de asistencia técnica y de formación especializada para mejorar las capacidades operativas de FEDECOCO, pero también para incrementar el conocimiento y la participación de 17 Consejos Comunitarios vinculados a esta cadena productiva. Las temáticas se centraron en el rol de las juntas directivas, la aplicación de la Ley 70 y el Decreto 1745 de 1.995, la optimización de los procesos asamblearios y la inclusión del enfoque diferencial, con énfasis en género, en los planes de vida. Un total de 160 personas, aproximadamente, participaron de manera activa y regular durante todo el ciclo de talleres.
- Fortalecimiento de 12 Comités agrícolas locales para fomentar la investigación empírica sobre enfermedades y plagas, y garantizar el acompañamiento constante a productores. Se avanzó en el montaje de un sistema de control/trampeo masivo en las plantaciones y linderos de los cultivos y se desarrolló un proceso de capacitación para las 107 personas que integran dichas instancias. En total dichos comités cubren 9 comunidades, en función de la dispersión geográfica y el tipo de producción de cada una de ellas. Desde otra de las iniciativas del Fondo se ha desplegado un conjunto de apoyos técnicos y financieros, principalmente en tres líneas: (i) difusión de manuales y prácticas para la lucha contra las plagas (especialmente anillo rojo y gualpa); (ii) campaña fitosanitaria en los Consejos Comunitarios del Río Chagüi y establecimiento de una red local de trampeo; y, (iii) acompañamiento a los órganos directivos de la Federación para mejorar sus mecanismos de gestión administrativa y financiera.

Este proceso ha permitido mejorar la información disponible y, sobre todo, mejorar la interacción entre la Federación y los pequeños productores y productoras rurales, especialmente para quienes pertenecen a los Consejos Comunitarios más alejados, incentivando la asociación territorial, el monitoreo participativo y la transferencia de conocimiento de acuerdo con sus necesidades y contextos productivos.

### 3.3.2. Seguridad alimentaria en las comunidades Awá del departamento de Nariño

El trabajo en esta línea se desarrolló con ocho resguardos del pueblo Awá ubicados entre los municipios de Ricaurte, Barbaças y Tumaco, corredor estratégico que ha sido constantemente azotado por los actores armados ilegales y por las rutas del narcotráfico. Tras la firma del Acuerdo de Paz las dinámicas de violencia han ido readaptándose y estas comunidades han sido especialmente afectadas por la amenaza y el asesinato a líderes sociales, el confinamiento e incluso el desplazamiento forzado. Las problemáticas también son ambientales ya que algunos procesos productivos se han visto fuertemente afectados por los crecientes derramamientos de crudo del Oleoducto Transandino y los procesos de erradicación de cultivos de coca. En este contexto de alta sensibilidad, el apoyo del Fondo Europeo para la Paz se ha orientado a mejorar las capacidades de autoabastecimiento comunitario y a generar excedentes comercializables en los mercados locales como el corregimiento vecino de Llorente o la cabecera municipal de Ricaurte. En total 450 personas han mejorado sus niveles de producción y acceso a alimentos variados y de calidad. Esto no solo ha sido clave para enfrentar los impactos de la violencia y la exclusión social, sino también para hacer frente a la situación de urgencia generada por la pandemia del COVID 19.

A través de inversión y acompañamiento técnico se instalaron diversas infraestructuras productivas piscícolas, porcícolas y avícolas, así como 3 hectáreas de chiro y 1 hectárea hortofrutícola. Todo el proceso se ha desarrollado de la mano de las autoridades étnicas. En estos momentos, las comunidades ya cuentan con una mejor y mayor oferta de proteínas, carbohidratos, vitaminas y minerales de origen animal y vegetal y, en algunos casos, con algunas fuentes alternativas de ingresos producto del trueque y la venta en mercados comunitarios y locales. Con los recursos obtenidos, se ha logrado la construcción de nuevas infraestructuras para ampliar las áreas de producción y se ha profundizado la articulación comunitaria, distribuyendo roles, responsabilidades y planes de trabajo al interior de los diferentes resguardos (actividades de cuidado y mantenimiento, limpieza de galpones, alimentación de los animales, etc.). Otro ejemplo interesante son las mujeres del resguardo Nunalbí Alto Ulbí quienes, gracias a las mejoras realizadas en los galpones y en el faenado de pollos, y respondiendo a una alta demanda en la zona, vienen elevando la producción de pollos constantemente (300 a 1.500 por ciclo), lo que les ha permitido incrementar los ingresos y su autonomía económica.

### **3.3.3. Sistemas tradicionales de producción de los pueblos del Pacífico Norte chocono**

La dinámica económica desarrollada por las comunidades afro e indígenas ancestralmente asentadas en el Chocó Biogeográfico tiene características y principios que la diferencian de los modelos convencionales, cuya fortaleza reside en la multiplicidad de actividades productivas ejercidas en forma paralela. La estrategia económica impulsada en el marco del Fondo en esta región se estructuró en torno a cinco actividades productivas: tres con arraigo cultural ancestral (pesca marítima, cultivos asociados y cría de especies menores) y dos emergentes (turismo y negocios verdes). Respecto a la primera dimensión, más centrada en las actividades que representan la cultura y la identidad de dichos pueblos, se destacan tres acciones:

- **Mejoramiento de las capacidades del pescador artesanal** a través de un programa de fortalecimiento de captura, acopio, transformación y mercadeo del producto pesquero, y dotación de artes de pesca sostenibles. El proceso incluyó un sistema comunitario de monitoreo del recurso biológico pesquero y su ecosistema, nuevas estrategias para mejorar el acceso a carnada viva y la adopción de prácticas sostenibles de pesca (sustitución de artes nocivas, limpieza de caladeros, restauración de manglares, entre otras).
- **Incremento de la producción agropecuaria y la soberanía alimentaria**, a través de cultivos asociados tradicionales, cría de aves y porcinos, rescate de especies tradicionales y mejoramiento del manejo ganadero. Se han involucrado más de 1.500 familias para un total aproximado de 600 hectáreas en sistemas diversificados. Un resultado relevante a destacar es la recuperación de una población cercana a las 10.000 plantas de palma de chontaduro, que había casi desaparecido en la región, además de los procesos de integración de otras especies de frutales, forestales y diversos cultivos dentro de la dinámica de rescate y recuperación de variedades nativas o naturalizadas.
- **Fomento de la agregación de valor a productos derivados de la biodiversidad**. Se seleccionaron 20 emprendimientos que involucran transformación de productos de la biodiversidad nativa en el territorio (18 de comunidades afro y 2 de comunidades indígenas; 12 liderados por mujeres y 8 por hombres). Estas iniciativas de negocio se apoyaron con dotación de equipos, diseño de marcas y formulación e implementación del plan de impulso, que ha incluido actividades de estandarización de calidad, mejoramiento de procesos de transformación, optimización en el manejo de materias primas, promoción y presentación en eventos, etc. Entre estos productos se encuentran: aceite de coco, artesanías talladas en madera, encurtidos, dulces típicos de la región, plantas medicinales o bebidas artesanales. Todos ellos se elaboran con productos locales y hacen uso de conocimientos y tradiciones comunitarias.

### 3.3.4. Procesos de inclusión socioeconómica impulsados por el CRIC

El Consejo ha participado de manera activa en el diseño e implementación de uno de los proyectos del Fondo Europeo para la Paz en Cauca. Una de las líneas de intervención que prioriza esta plataforma departamental es un modelo de desarrollo rural que sea acorde a las oportunidades y expectativas de las comunidades indígenas. En ese sentido, el apoyo del Fondo tiene como objetivo acelerar o profundizar tres procesos territoriales con amplia cobertura y potencial de transformación: (i) una iniciativa liderada por la Asociación de Cabildos Satamakiwe (pueblo Nasa), que ha permitido mejorar tecnificar y cualificar el procesamiento agroindustrial de frutas y artesanías en seis resguardos del municipio de Caldono; (ii) el acompañamiento al pueblo coconuco, en el Cabildo Genaro Sánchez, para intercambiar experiencias de las mujeres tejedoras locales y mejorar las prácticas de producción y cuidado de la ganadería doble propósito; y (iii) la articulación con la Asociación de Autoridades Indígenas del Oriente Caucaño para desarrollar un sistema propio de comercialización y mercadeo, que permita el posicionamiento de sus productos a nivel territorial, facilitando el intercambio circular y la comercialización de proximidad, respetando su comprensión del buen vivir.

### 3.3.5. Cadena de café en la subregión de Tierradentro, departamento del Cauca

El cultivo de café orgánico y especial ha sido uno de los pilares en el trabajo realizado con las comunidades productoras de esta zona. Con el apoyo del Fondo más de 2.700 familias pudieron mejorar las características de su café, especialmente en términos de calidad, a través de la maquinaria y los procesos de capacitación suministrados. Esto permitió incrementar los niveles de producción, pero también los estándares y la calificación del grano. El resultado final, además del incremento de ingresos correspondiente, es que estas familias campesinas (indígenas y afro de los municipios de Inzá, Páez y Totoró) han logrado que su producto llegue a los mercados internacionales, especialmente al europeo, gracias a alianzas con diversos clientes de Alemania y Reino Unido. Uno de los principales hitos, materializado gracias al apoyo del proyecto, fue la exportación de 2 contenedores de café especial con destino a Australia y Rotterdam (como conector logístico de la región). De ahí en adelante se ha continuado con la comercialización, alcanzando el envío de un total de 12 contenedores, y afianzando el reconocimiento de Tierradentro entre los clientes altamente especializados. Es necesario mencionar que el café ha actuado como producto líder, pero integrado dentro de sistemas asociados de cultivo. Esto ha permitido mejorar el autoabastecimiento de alimentos (clave en los meses de la pandemia) y elaborar diversos subproductos, como los concentrados para la producción animal. Se trata de un modelo integral de desarrollo rural.



#### **Dimensión 4: Apoyo a los procesos de reincorporación, reconciliación y resolución de los conflictos de acuerdo con las realidades y dinámicas de los pueblos étnicos**

Las comunidades étnicas han sido unas de las más impactadas durante las cinco décadas de conflicto armado interno que ha enfrentado Colombia. Según datos del propio Gobierno<sup>7</sup>, a lo largo de este periodo se han acumulado más de 1,2 millones de víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y colectivos rom o gitanos. Los hechos victimizantes son varios, destacando el desplazamiento forzado (87%) y en porcentajes menores amenazas, homicidios, actos terroristas, atentados, combates y hostigamiento y pérdida de bienes. Las mujeres son las que han tenido mayor afectación, ya que representan el 52% de los casos. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que, desde la visión, la identidad y la forma de vida de dichas comunidades, los efectos de la violencia no se han dado única y exclusivamente a nivel individual o familiar, sino que adquieren una dimensión colectiva. Esta realidad ha sido reconocida por el Estado a través de los estamentos judiciales, y materializado en políticas públicas diferenciales, como por ejemplo algunas de las medidas contempladas en la Ley 1448 del 2011.

<sup>7</sup>Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas (2017). Más de 1,2 millones de víctimas étnicas dejó el conflicto armado en Colombia. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asuntos-etnicos/mas-de-12-millones-de-victimas-etnicas-dejo-el-conflicto-armado-en-colombia/39543>

La propia Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) desarrolla un componente de reparación colectiva, en el que los pueblos étnicos tienen un papel protagónico. En estos casos, los sujetos victimizados fueron, en su mayoría, organizaciones étnicas, consejos comunitarios y palenques de comunidades negras, y resguardos indígenas, entre otros. El Acuerdo de Paz mantiene este enfoque y reconoce esta dimensión colectiva como un aspecto clave para garantizar la reconciliación, la verdad y la no repetición.

Por otro lado, dichas comunidades también se vieron afectadas por dinámicas de reclutamiento y adhesión a las filas insurgentes en sus diversos niveles, por lo que un número importante de excombatientes pertenecen a algún grupo étnico. Según el censo socioeconómico desarrollado por la Universidad Nacional<sup>8</sup> durante la etapa de dejación de armas, aproximadamente un 30% de excombatientes (más de 3.000 personas) se identificaban con alguno de estos pueblos o colectivo; en concreto, 18% indígenas y 12% afrodescendientes. Esto quiere decir que el proceso de reincorporación debe integrar esta diversidad y contemplar mecanismos y procedimientos que faciliten el trabajo con las comunidades étnicas que reciben personas en proceso de reincorporación, sea de forma individual o a través de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) o de las Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR). Estos aspectos fueron discutidos en la Mesa de La Habana y consignados dentro del Acuerdo Final, siendo otro elemento innovador de dicho documento y un reto adicional para su implementación en territorio. El texto establece que los pueblos indígenas pueden emprender la reincorporación de sus excombatientes, incluyendo la impartición de justicia, de acuerdo con sus propios usos y costumbres. Esto supone diversos desafíos como, por ejemplo, armonizar las acciones de la Jurisdicción Especial para la Paz con las formas de funcionamiento de la Jurisdicción Especial Indígena, generar capacidades locales para la recepción de las personas excombatientes y definir rutas comunitarias, acordes a la cultura y la autoridad de los diversos pueblos, que materialicen en proceso de reincorporación y reconciliación.

El Fondo Europeo para la Paz ha apoyado este proceso a través de tres líneas principales de trabajo:

### **3.4.1. Estrategias para fomentar el diálogo y el encuentro intercultural con las comunidades étnicas**

La experiencia más relevante es la estrategia acumulada en el departamento de Guaviare. Esta región no solo alberga numerosas comunidades étnicas, sino que también ha sido un centro neurálgico de la violencia y del enfrentamiento entre grupos guerrilleros, paramilitares y fuerza pública. En ese sentido, se han desarrollado un conjunto de iniciativas con el objetivo de recordar los hechos sucedidos en cada una de las comunidades (verdad y memoria), abrir espacios para el perdón y el acercamiento entre actores participantes, y generar encuentros que fomenten nuevos modelos de convivencia basados en el reconocimiento y el respeto a la diversidad. Aunque las actividades han sido múltiples durante estos tres años, destacamos las siguientes:

- Encuentros interculturales de paz y reconciliación que, desde la cultura propia, permitieron fortalecer la ruta de reincorporación de excombatientes indígenas que se encuentran en los AETCR de San José de Guaviare. En estos espacios, se revitalizaron usos, costumbres y creencias ancestrales y se compartieron testimonios y experiencias de víctimas y excombatientes, contando con la participación de más de 300 personas, en su mayoría pertenecientes a las comunidades Tucano, Jiw y Nukak.
- Conformación de dos escuelas culturales y deportivas con las comunidades aledañas a los AETCR de Colinas y Charras. Esto permitió abrir oportunidades de recreación y deporte, visibilizar las expresiones culturales y folclóricas de la región y construir nuevos lazos de comunidad e identidad entre pueblos y etnias que habitan la región, como las comunidades indígenas Sikuaní y Nukak. Los resultados, más allá de la actividad física, se centraron en facilitar el encuentro y visibilizar una nueva dinámica en el territorio, que supera las relaciones y las tensiones del periodo anterior.

<sup>8</sup> Universidad Nacional (2018). Censo Socioeconómico para los miembros de las FARC-EP. Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz

- Recuperación de la Memoria Histórica liderada por grupos de jóvenes con participación de comunidades étnicas, previa facilitación de conocimientos en fotografía, video, construcción de guiones, producción y edición de videos, y también dotación de equipos. El resultado material son cuatro minidocumentales que relatan los retos de la implementación del Acuerdo de Paz en el territorio y la historia de la colonización en la vereda Charras, en el Resguardo Asunción del pueblo Tucano y en el municipio de Calamar.

### **3.4.2. Identificación, gestión y visibilización de conflictos derivados del proceso de reincorporación**

El proceso de reincorporación requiere, en cierta medida, de “entornos habilitantes” que faciliten la llegada y la integración de las personas excombatientes, y en comunidades fuertemente afectadas por la violencia y la exclusión social, las capacidades técnicas para ello pueden ser limitadas. En Putumayo y Nariño las acciones del Fondo han estado encaminadas al fortalecimiento de esas capacidades y a la transferencia metodológica, fundamentalmente a través de cuatro iniciativas interrelacionadas.

- En articulación con las autoridades y delegados de seis Resguardos Indígenas, pertenecientes a tres pueblos diferentes, se ha desarrollado un proceso participativo para el diseño de herramientas y metodologías comunitarias para la gestión pacífica de los conflictos y la promoción de la reincorporación social, que incluye un conjunto de diálogos para mejorar la gobernanza y la defensa de sus comunidades, aun en medio de complejas dinámicas de violencia y narcotráfico. Estos conversatorios tuvieron tres ejes principales: reparar a las víctimas de las comunidades étnicas a partir de sus conceptos de justicia y perdón, involucrar a las personas excombatientes en los roles y responsabilidades colectivas, y prevenir situaciones de riesgo para niños, niñas y jóvenes, abordando aspectos como el reclutamiento o el consumo de sustancias psicoactivas.
- Encuentros y conversatorios en cuatro Resguardos Indígenas de la región con el objetivo de socializar e intercambiar buenas prácticas para la protección y la defensa de líderes sociales. Este fenómeno no solo está afectando de manera desproporcionada a las comunidades étnicas, sino que se está expresando con especial virulencia en dichos departamentos. Los espacios permitieron compartir experiencias, estrategias y enfoques, y fomentar medidas adicionales para gestionar la amenaza, visibilizar y demandar las continuas situaciones de riesgo y prevenir los atentados contra la vida y la integridad física.
- Espacios de capacitación para promover la convivencia pacífica con las comunidades Awá del Resguardo de Maguí (Ricaurte, Nariño), Ingas del Resguardo de San Pedro (Colón, Putumayo), Yunguillo (Mocoa, Putumayo) y Siona del Resguardo de Buenavista (Puerto Asís, Putumayo). Algunas de ellas han recibido población excombatiente y se encuentran desarrollando sus propias estrategias de reincorporación y retorno a la vida civil. Las capacitaciones se centraron en conceptos básicos sobre la cultura de paz y la gestión pacífica de conflictos y en mostrar ejemplos, casos de éxito y metodologías que pueden ser útiles para sus realidades comunitarias y territoriales.

### **3.4.3. Prevención de nuevos hechos victimizantes en comunidades indígenas fuertemente afectadas por el conflicto**

HUMANICEMOS DH es la primera organización encargada de actividades de desminado humanitario compuesta por población excombatiente. Su creación se derivó del Acuerdo de Paz y tiene tres objetivos interrelacionados: brindar una alternativa de reincorporación socioeconómica a excombatientes, reparar a las comunidades más afectadas por la presencia de minas y otros artefactos explosivos, y abrir espacios de reconciliación y no repetición de los hechos victimizantes. El Fondo Europeo para la Paz ha apoyado el proceso de fortalecimiento organizacional de HUMANICEMOS DH y la formación y certificación de sus integrantes, siendo ya un actor legitimado en el ámbito del desminado humanitario, que está llevando a cabo sus primeras

operaciones de limpieza. La primera zona que les fue asignada para las labores de desminado forma parte del Resguardo Indígena “El Cedrito”, del pueblo Emberá Chamí, ubicado en la vereda La Carpa, municipio La Montañita, de Caquetá. El trabajo del personal técnico de HUMANICEMOS DH partió del diálogo con las autoridades indígenas, organizando la operación en campo de acuerdo con sus recomendaciones y requerimientos. En octubre del 2021, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz hizo entrega a la Gobernadora del Resguardo El Cedrito de la primera área libre de sospecha de minas antipersona completada por HUMANICEMOS DH. Este lote tiene una extensión de 1.974 metros cuadrados y beneficia a más de 90 personas que vivían permanentemente expuestas y con importante limitación de movimientos en su propio territorio. Recientemente la comunidad ha acordado abrir una vía en la zona recuperada, que les permita sacar sus productos a la cabecera municipal, mientras que la evaluación externa del proceso mostró que todas las personas del Resguardo consultadas reconocían la acción como un aporte muy positivo al proceso de reconciliación.

A continuación, se incluye un breve esquema que presenta de forma visual y sintética los cuatro ámbitos clave o dimensiones del análisis, y sus respectivas líneas de trabajo, abordadas por el Fondo Europeo para la Paz en torno al enfoque étnico.



#### 4. Síntesis final

Las líneas de acción desarrolladas por el Fondo se han adaptado a los contextos territoriales y a las realidades socioeconómicas de los diversos pueblos étnicos. De ahí su diversidad y heterogeneidad. Aunque para conocer los efectos e impactos generados por las iniciativas desplegadas sería preciso una indagación más profunda que la abordada en este ejercicio de sistematización, si es posible evidenciar algunos efectos tempranos y primeras transformaciones.

- Las acciones desarrolladas en materia de gobernanza empiezan a crear nuevos entornos y ecosistemas para la participación y la gestión territorial con enfoque étnico. Por un lado, reconociendo el rol de las autoridades tradicionales y generando capacidades y mecanismos que fomenten el cumplimiento de las competencias que, a nivel legal y constitucional, se asignan a los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas. En el marco del Fondo se han diseñado e implementado estas acciones desde los principios de autonomía y salvaguarda cultural. La definición de sus propios planes y modelos de desarrollo, la promoción y cualificación de nuevos liderazgos, la lucha contra las desigualdades de género y la prestación de servicios públicos y de protección social apuntan hacia modelos de gobernanza más funcionales, inclusivos y equitativos.
- A pesar de las dinámicas de despoblación y éxodo rural que viven muchas comunidades étnicas, el Fondo realiza esfuerzos importantes para preservar su identidad y su cultura y para fomentar esquemas de diálogo intergeneracional. Esto ha incentivado la participación creciente de jóvenes y ha abierto espacios para el intercambio de rituales, saberes y prácticas. La recuperación y el uso de especies nativas, la actualización de contenidos educativos con pertinencia étnica, la cualificación de servicios de salud y cuidado o la construcción de espacios tradicionales de encuentro, permiten preservar sus expresiones culturales y su forma de vida. Además, la optimización de sus esquemas de producción y comercialización, demuestran, desde la práctica, que existen alternativas económicas y medios de vida que son competitivos, sostenibles y acordes a su modelo de desarrollo. Esto es una motivación y un incentivo para las nuevas generaciones.
- El Fondo está mostrando que los pueblos étnicos tienen un rol importante en la construcción de la paz. No solo han abierto espacios de diálogo entre los actores involucrados en el conflicto, sino que también han mejorado los conocimientos y capacidades locales, facilitando la integración de las y los excombatientes, el inicio de la reconciliación y la puesta en práctica de estrategias de verdad y reparación. De manera transversal, se ha brindado acompañamiento humanitario en algunas de las comunidades más afectadas, todavía hoy, por las dinámicas de violencia. Las rutas de protección y autoprotección y la incidencia política se han convertido en estrategias clave para apoyar y garantizar la vida de las personas defensoras de los DDHH.

Esta sistematización fue realizada en los meses de abril a julio de 2022.



La presente publicación, elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea, es responsabilidad exclusiva de la Asistencia Técnica al Fondo Europeo para la Paz y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Más información en: [www.fondoeuropeoparalapaz.eu](http://www.fondoeuropeoparalapaz.eu)  
Y redes sociales:  
[#FondoEuropeoParaLaPaz](https://twitter.com/FondoEuropeoParaLaPaz) y [#EuropaCreeEnColombia](https://twitter.com/EuropaCreeEnColombia)